

## CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO  
WILFRIDO LÁZARO MEDINA PRESENTA INFORME SOBRE  
LOS GENERALES DEL EVENTO DEL QUINTO PARLAMENTO  
JUVENIL.

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA PRESENTA INFORME SOBRE LOS GENERALES DEL EVENTO DEL QUINTO PARLAMENTO JUVENIL.**

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,  
Presidente de la Mesa  
Directiva del Congreso del  
Estado de Michoacán de Ocampo.  
Presente

El que suscribe, Wilfrido Lázaro Medina, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en esta Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento para la Selección Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil en tiempo y forma, informo a esta Soberanía sobre la realización del Quinto Parlamento Juvenil Michoacán 2017, bajo lo siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES

El Poder Legislativo en Michoacán a través de la Septuagésima Tercera Legislatura se ha propuesto continuar promoviendo la participación política de los Jóvenes en el desarrollo de una cultura cívica que fomente los principios y valores democráticos.

El Congreso de Michoacán de Ocampo en el 2013 aprobó el Decreto por lo que se expide el Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, con el propósito de generar un espacio para la expresión y la deliberación de ideas, preocupaciones, propuestas y aspiraciones, encaminadas a mejorar la situación de los jóvenes y la sociedad, en la actualidad.

Esto permitió que cuarenta destacados jóvenes michoacanos de entre 18 y 29 años estuvieron trabajando en el Quinto Parlamento Juvenil en los días 30, 31 de Agosto y 1 de Septiembre del 2017.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil, el Dip. José Daniel Moncada Sánchez, Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte de la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, el día 17 de mayo del año en curso realizó el atento exhorto a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, Diputada Adriana Hernández Ñíguez, a efecto de que fuera instalado el Comité Organizador del Parlamento Juvenil, toda vez que dicho Comité normativamente deberá instalarse 120 días antes al de la instalación del Parlamento

Juvenil. Posteriormente, mediante acuerdo se designó al Dip. Wilfrido Lázaro Medina, como Presidente del Comité Organizador del Quinto Parlamento Juvenil Michoacán 2017.

Con la objetivo de dar cumplimiento a los artículos 16 , 17, 18, 19 y 20 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el 22 de mayo del 2017 se instaló el Comité Organizador del Quinto Parlamento Juvenil, quedando de la siguiente manera: Dip. Wilfrido Lázaro Medina como Presidente del Comité Organizador, Dip. Héctor Gómez Trujillo, Dip. José Daniel Moncada Sánchez, Dip. Miguel Ángel Villegas Soto, Dip. Sergio Ochoa Vázquez, Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga. Secretario de Servicios Parlamentarios, Mtro. Francisco Castelazo Mendoza. Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, Dr. Ramón Hernández Reyes. Consejero Presidente del IEM y Lic. Laura Carmona Ocegüera, Secretaría de Administración y Finanzas, como integrantes del mismo.

Para efectos de la planeación, organización y ejecución de los trabajos encomendados fue nombrada la Maestra Liliana Moreno Durán como Secretaria Técnica del Comité Organizador del Quinto Parlamento Juvenil 2017. Este Comité Organizador sostuvo reuniones una vez por semana desde el 18 de mayo hasta el día del inicio del Quinto Parlamento Juvenil.

Con la finalidad de cumplir con las atribuciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado, el Comité Organizador sesionó en un ambiente de pluralidad en las que las distintas expresiones políticas del Congreso estuvieron representadas en el Comité Organizador, en las reuniones se aprobó entre otras cosas el proyecto de Convocatoria, la imagen del Parlamento Juvenil, la premiación, el programa de actividades y la calendarización de los eventos.

El Comité Organizador dio a conocer la Convocatoria, con las Bases Reglamentarias en cumplimiento al artículo 20 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil, el día 31 de mayo del 2017 a través del portal del Honorable Congreso del Estado, de igual forma se le dio parte de la misma a la Junta de Coordinación Política, de conformidad con los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil, para ajustarse a la normatividad aplicable.

En dicha Convocatoria se establecieron los requisitos para que los jóvenes michoacanos entre los 18 y 29 años pudieran participar y poder entonces aspirar a ser parte del Parlamentario Juvenil, mediante la presentación de una Iniciativa de Ley, que se

concurriría en los términos que el Reglamento o por la vía de Proyecto Social tal como el reglamento lo establece. Se hizo una convocatoria amplia contemplando visitas y charlas a Universidades, Tecnológicos e Institutos de Posgrado, así como Organizaciones Civiles, Medios de Comunicación y sobre todo mano a mano de los jóvenes interesados.

Para tener una amplia difusión se hizo una estrategia por medio de redes sociales y páginas web durante el mes de junio, y para hacer llegar la Convocatoria se hicieron las siguientes actividades y al final se hizo una capacitación:

1. Se envió por correo postal y/o electrónico la Convocatoria a los 113 municipios del Estado de Michoacán de Ocampo a través de los institutos y organismos encargados en materia de juventud.
2. Se entregó cartel de Convocatoria a los 40 diputados locales.
3. Se realizaron entrevistas de radio y televisión por parte del Comité Organizador.
4. Se entregó de manera personal a universidades, institutos e instituciones de educación superior de la ciudad de Morelia con presencia al interior del estado y se envió a otras similares del interior del Estado.
5. Se contó con la visita de universidades e instituciones públicas, como parte de las actividades de vinculación, que contaban con visitas guiadas y la difusión de personal de la Convocatoria.
6. Se realizaron 3 capacitaciones por parte del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado (IIEL).

Para dar cumplimiento a los artículos 22 y 23 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil el 6 de junio del 2017 se instaló el Jurado Calificador quedando de la siguiente manera:

Presidenta del Jurado Calificador, Dip. Belinda Iturbide Díaz, Lic. Juan José Moreno Cisneros, Vocal de Capacitación del Instituto Electoral De Michoacán, Lic. Giuliana Bugarini Torres, Directora General del Instituto de la Juventud Michoacana, Mtro. Luis Roberto Mantilla Sahagún, Rector de la Universidad Latina de América, Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Dr. José Antonio Serrano Ortega, Presidente del Colegio de Michoacán A. C., Lic. Mariana Rivera Serrano y Lic. Ángel Saucedo Martínez, investigadores del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos (IIEL).

Tal como lo establecía la propia Convocatoria, la recepción de los trabajos para participar como parlamentarios juveniles se cerró el 30 de junio de 2017, pudiendo realizarse de dos maneras: la primera, de manera personal en las oficinas del Instituto de In-

vestigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado y, la segunda, electrónicamente enviando sus iniciativas y proyectos al [5parlamentojuvenil@gmail.com](mailto:5parlamentojuvenil@gmail.com).

Sin embargo, con la finalidad de que más jóvenes pudieran sumarse con sus aportaciones y trabajos al Quinto Parlamento Juvenil, el Comité Organizador encabezado por el Dip. Wilfrido Lázaro Medina, determinó extender los tiempos para que pudieran hacer llegar sus propuestas a más tardar el 10 de julio. Lo anterior derivado del número de jóvenes que solicitaron apoyo y asesoría.

Finalmente se recibieron un total de 175 trabajos, distribuidas en 120 iniciativas de ley y 55 proyectos sociales, presentados por 108 hombres y 67 mujeres, jóvenes.

Todos los datos y los expedientes en los que se encontraban los datos de identificación de los participantes como acta de nacimiento e identificación oficial siempre estuvieron resguardados por el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado (IIEL) para garantizar el anonimato de los participantes por vía de iniciativa y proyecto social.

En esta Quinta edición del Parlamento Juvenil participaron jóvenes de diversas regiones del Estado, entre ellas algunas ciudades como: Morelia, Apatzingán, Contepec, Tacámbaro, Indaparapeo, Quiroga, Peribán, Chucándiro, Huiramba, Comachuén, Marcos Castellanos, Tzintzuntzan, Ario de Rosales, Senguio, Hidalgo, Paracho, Maravatio y Los Reyes.

Para la cabal observancia y cumplimiento a los artículos 22 y 24 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado, el Jurado Calificador trabajó, deliberó y seleccionó de manera colegiada y autónoma desde el 11 de julio, fecha que fueron entregados los expedientes de los concursantes y hasta el día 2 de agosto, fecha que fueron entregados los resultados al Comité, pues este Órgano tiene la facultad de emitir su veredicto con carácter definitivo e inapelable.

El Jurado sesionó de manera colegiada y de acuerdo al reporte que le entregaron al Comité Organizador establecieron criterios objetivos para evaluar tanto a los participantes de la vía de iniciativa como a los de propuesta de proyecto social, respetando en todo momento los lineamientos establecidos en la Convocatoria y por el Reglamento del Parlamento Juvenil.

La entrega de resultados por parte del Jurado Calificador fue el día 2 de agosto de 2017 y el día 4 del mismo mes de agosto, en cumplimiento al artículo 20 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado, el

Comité Organizador en forma conjunta con el Jurado Calificador y en presencia de los Medios de Comunicación, se publicó en forma transparente la lista de los 40 jóvenes michoacanos seleccionados para integrar el Quinto Parlamento Juvenil del Estado de Michoacán 2017.

El Comité Organizador y el Jurado Calificador dieron muestra de transparencia al dar a conocer los resultados, ya que fue hasta ese momento en que se conocieron los nombres de aquellos que fueron seleccionados por la vía de iniciativa y proyecto social, ya que el Jurado sólo trabajó con expedientes codificados con el seudónimo de los participantes.

Los integrantes del Quinto Parlamento Juvenil Michoacán 2017 seleccionados por la vía de iniciativa fueron los siguientes, por nombre y seudónimo:

Martín Rojas Martínez (*Maroma*), Luis Enrique Sánchez Rodríguez (*Árbol Grande*), Gabriel Peralta Domínguez (*Perales*), Pedro Alberto Fraga Aguirre (*P. Albert*), Dayana Díaz Monarez (*Cleopatra VII*), Sebastián Mendoza González (*Juan Rulfo*), Sandra Quintero Salas (*Nina Villanueva*), Eduardo Pasaye Zalpa (*Jurhamuti*), María Veneranda Ceja Vargas (*Xochiquetzal*), Yeraldi Rosales Rodríguez (*Colibrí*), Karina Torres Tovar (*Themis*), Francisco Javier Valentín Gómez (*Iturbide*), Karla Jazmín Gómez Téllez (*Karlís Téllez*), Susana Córdova Birruete (*La Corregidora*), Angélica Diocelina Correa Fernández (*G. Mistral*), José Luis Barbosa Hernández (*Goebbels*), Luis Javier Briseño Infante (*Shack93*), Josué Oswaldo Vásquez González (*Moreliano*), Christian Arely Solís Salas (*Marciano Disidente*), Alondra Maribel Reyes Alonzo (*Lualja*), José Hildegardo Rodríguez Bedolla (*Juvenil en Acción*), Geonna Deyrith Hernández Cuevas (*Zudecla*), César Stevens Santoyo Tamayo (*Marco Isidur*) y Fanny Lucero Huerta Pineda (*Themiscyra*).

Tanto el Comité Organizador como el Jurado Calificador, decidieron tener una reserva de 5 iniciativas para lo cual fueron seleccionados los siguientes participantes, con nombre y seudónimo:

Alán González Guzmán (*Andy Dufrense*), Pamela Pérez Ponce (*Carmina B*), José Luis Sandoval Guizar (*El Periodista*), Diana Z. Ornelas García (*Legisladora Innovadora*) y María Viviana Zavala Melgar (*Leona Vicario*).

Los integrantes del Quinto Parlamento Juvenil seleccionados mediante Proyecto Social fueron los siguientes:

Alba Ivette Sandoval Álvarez (*Vorläufer*), Valeria Alitzel Martínez Sandoval (*Vams*), Carlos Eduardo García (*Cega*), Agustín Meza Yépez (*Itug-Azem*), Ma. de la Luz Ortiz Sebastián (*Lucy*), Alma Lucero Nonato

Vanegas (*Nova*), Elvira Morales Solorio (*Michoacana del Siglo XXI*), Eder García Chávez (*Legislador 24*), Liliana Carranza Reyna (*Elegua*), Carlos Manuel Solís Pantoja (*Carlos Pantoja*), Whitney Mitchel Ruvalcaba Castañeda (*Themis Feeme*), Josué Daniel Aguilar Guillén (*Motivando*), Jesús Agustín Domínguez Ramírez (*Agustín Doram*), Flor Herrera Castañeda (*Palom@Mensajer@*), Tania Elisa Suárez Juárez (*Bansky*) y Luis Felipe Santana Esquivel (*Luisito*).

Tanto el Comité de Organizador como el Jurado Calificador, decidieron conjuntamente tener una reserva de 4 Proyecto Sociales, que son los siguientes, con nombre y seudónimo:

Ludmi Rosas Molina (*Lud-Rm*), José Roberto Gómez Ayala (*Doroteo*), Rodolfo Ulises Vargas Jerónimo (*Pinturillas*) y Abel Gerardo Elías Serrano (*Inspirado 2018*).

El Comité Organizador aprobó la propuesta del Programa Oficial para el Quinto Parlamento Juvenil con fecha 8 de Junio del 2017, mismo que se dio a conocer a los parlamentarios seleccionados, lo mismo que a los integrantes de esta LXXIII Legislatura y funcionarios del Congreso.

Para encuadrar dentro del artículo 41 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado, el Comité Organizador dejó en manos de los propios parlamentarios el que consensaran y acordaran libremente quienes los representarían en la Mesa Directiva, quedando integrada de la siguiente manera:

Whitney Michel Ruvalcaba Castañeda, Presidenta, Eder García Chávez, Vicepresidente, Flor Herrera Castañeda, Primer secretario Pedro Alberto Fraga Aguirre, Segundo secretario, Liliana Carranza Reyna, Tercer secretario.

Para que este ejercicio pedagógico fuera óptimo, se buscó de igual la capacitación, orientación y formación integral de los parlamentarios juveniles, por lo que se invitó a todos los legisladores y representantes de los Poderes Públicos estatales para que acompañaran a los Parlamentarios Juveniles en todas las actividades que se tuvieron programadas.

Se llevó a cabo una capacitación a los 40 integrantes del Quinto Parlamento Juvenil con fecha 17 de agosto del 2017, la cual sostuvo el siguiente programa: dentro del Salón de Recepciones del Congreso del Estado se les dio la bienvenida a los 40 participantes por parte del Dip. Wilfrido Lázaro Medina, Presidente del Comité Organizador; se realizó la presentación de cada uno de los integrantes del Comité Organizador; la presentación de los seleccionados a participar en el Quinto Parlamento Juvenil; plática de capacitación en el tema de Dictamen y Proceso Legis-

lativo a cargo del Mtro. Carlos Cadenas; visita a diputados que se encontraban en Sesión; recorrido por el Palacio Legislativo e instalaciones de La Casona, a cargo de la Lic. Blanca Espinoza del IIEL, para finalizar con la entrega y firma de la acreditación y Reglamento del 5° Parlamento Juvenil 2017.

### El día 30 de agosto

Las actividades se realizaron en el siguiente orden: Registro Oficial; acreditación y entrega de kits; entrega del Manual y Código de Conducta en el Salón de Recepciones «Generalísimo José María Morelos y Pavón» del Congreso del Estado; entrevistas y sesión fotográfica dentro de las instalaciones del Palacio Legislativo; registro en el hotel Sede; bienvenida por parte del Comité Organizador, y se les solicitó hacer una auto presentación por parte de los participantes.

El mismo 30 de agosto, a las 18:30 horas, del primer día de trabajos, se llevó a cabo en dos partes. En la primera, se efectuó el Foro denominado «La Experiencia Habla» el cual fue desarrollado en el Salón de Recepciones «Generalísimo José María Morelos y Pavón» del Congreso del Estado, donde se tuvo la participación de tres integrantes del Cuarto Parlamento Juvenil para compartir su experiencia como Ex Parlamentarios Juveniles, continuando con una sesión de preguntas y respuestas y para finalizar con el mensaje del Dip. José Daniel Moncada Sánchez, Integrante del Comité Organizador del Quinto Parlamento Juvenil Michoacán 2017.

En la segunda parte de este Foro la bienvenida estuvo a cargo del Dip. José Daniel Moncada Sánchez, Integrante del Comité Organizador del Quinto Parlamento Juvenil; para continuar el siguiente orden de participación: la Ponencia de la Lic. Joanna Margarita Moreno Manzo, Docente y Ex Candidata a Diputada Federal por el Partido de Acción Nacional; Ponencia por parte del Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga, Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado; Ponencia de la Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Magistrada de la Quinta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Michoacán de Ocampo. Posteriormente se realizó una sesión de preguntas y respuestas, y para finalizar se cerraron los trabajos por parte del Dip. Wilfrido Lázaro Medina, Presidente del Comité Organizador del Quinto Parlamento Juvenil, teniendo como Moderador al Ex Diputado José Martínez Morales.

Posteriormente se realizó una Cena Moreliana en el Mercado de Antojitos de San Agustín y al finalizar se hizo una callejoneada con la Tuna Universitaria que dirige el Maestro Juan Carlos Téllez Ponce.

### El día 31 de agosto

Después del desayuno en el hotel sede, en compañía del Presidente del Comité Organizador, el Dip. Wilfrido Lázaro Medina, se dio inicio a los trabajos de comisiones, selección de presidentes de comisiones, iniciativas y proyectos a dictamen, quedando integradas las comisiones de la siguiente manera:

#### Comisiones

**Comisión de Migración, Grupos Vulnerables e Indígenas:** Luis Enrique Sánchez Rodríguez, Alondra Maribel Reyes Alonzo, Flor Herrera Castañeda, María Veneranda Ceja Vargas, Luis Javier Briseño Infante, Dayana Díaz Monarez y Carlos Manuel Solís Pantoja.

**Comisión de Salud y Educación:** Luis Felipe Santana Esquivel, Tania Elisa Suárez Juárez, Eder García Chávez, Geonna Deyrith Hernández Cuevas, Carlos Eduardo García Ángel, Fanny Lucero Huerta Pineda y Angélica Diocelina Correa Fernández

**Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable:** Karla Jazmín Gómez Téllez, Alma Lucero Nonato Vanegas, Gabriel Peralta Domínguez, Ma. De la Luz Ortiz Sebastián, Francisco Javier Valentín Gómez, Susana Córdoba Birruete y Sandra Quintero Salas

**Comisión de Participación Ciudadana:** Josué Oswaldo Vázquez González, Christian Arely Solís Salas, César Stevens Santoyo Tamayo, Yeraldi Rosales Rodríguez, Alba Ivette Sandoval Álvarez, Sebastián Mendoza González y Josué Daniel Aguilar Guillén.

**Comisión de Seguridad Pública y Cultura de Paz:** Martín Rojas Martínez, Eduardo Pasaye Alpa, Karina Torres Tovar, Whitney Mitchel Ruvalcaba Castañeda, Valeria Alitzel Martínez Sandoval y Liliana Carranza Reyna.

**Comisión de Desarrollo Social y Económico:** José Hidegardo Rodríguez Bedolla, Agustín Meza Yopez, José Luis Barbosa Hernández, Karina Torres Tovar, Pedro Alberto Fraga Aguirre, José Agustín Domínguez Ramírez.

Para terminar la agenda de actividades del 31 de agosto se invitó a los Jóvenes Parlamentarios a cenar con el C. Gobernador del Estado, Ing. Silvano Aureoles Conejo, esta la Casa de Gobierno, en la cual se desarrolló bajo el siguiente orden: Mensaje del Presidente del Comité del Quinto Parlamento Juvenil Michoacán 2017, presentación individual de cada uno de los Jóvenes Parlamentarios, participación del Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura LXXIII, Diputado Pascual Sigala Páez, participación de la Presidente de la Mesa Directiva del Quinto Parlamento Juvenil, Whitney Michel Ruvalcaba Castañeda, mensaje del C. Gobernador del Estado de Mi-

choacán Ing. Silvano Aureoles Conejo, y finalizando con la toma de la foto oficial.

### **El día 1° de septiembre**

Primeramente se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Quinto Parlamento Juvenil dentro del Recinto Legislativo, que inició con la toma de la foto oficial de los integrantes del Quinto Parlamento Juvenil Michoacán 2017, para posteriormente dar inicio a la Sesión Ordinaria del Quinto Parlamento Juvenil 2017, para así dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 41 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado.

La Sesión de Instalación fue pública, contando con medios de comunicación, Diputados Locales de la Septuagésima Segunda Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de amigos y familiares de los Parlamentarios Juveniles.

En el desarrollo de sesión primeramente fue aprobado el Orden del Día, con los documentos entregados con anterioridad por la Secretaría de Servicios Parlamentarios a las comisiones de los jóvenes parlamentarios, quienes fueron los encargados de elaborar tanto la propuesta de Orden del Día como las Gacetas Parlamentarias. Esto con la finalidad de que los 40 parlamentarios juveniles y los diputados y diputadas conocieran de primera mano los proyectos a plantearse.

El desahogo de los puntos del Orden del Día se desarrolló en un ambiente de acuerdos y debate propositivo, donde afloró la diversidad y pluralidad de sus miembros; los jóvenes tuvieron la experiencia de participar en el cabildeo parlamentario, así como la construcción de acuerdos dirigidos al beneficio de la sociedad y de la juventud michoacana.

El orden del día contenía 8 puntos: I. la aprobación del Acta Única de la Sesión de Instalación; II. la lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública en el Estado, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Cultura de Paz; III. La lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona la Fracción IX al Artículo 15 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado, elaborado por la Comisión de Migración, Grupos Vulnerables y Pueblos Indígenas; IV. La lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona el Artículo 41 Bis y se reforman los artículos 45, en su Fracción I, 67 adicionando la Fracción VI, y recorriendo el orden subsecuente y 177 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado, elaborado por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; V. la lectura, discusión y votación del Dictamen con Pro-

yecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 20 y se reforma el Artículo 23, Fracción III, de la Constitución Política del Estado, y se Adiciona un párrafo al Artículo 105 del Código Electoral del Estado, elaborado por la Comisión de Participación Ciudadana; VI. la lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a los Tres Órdenes de Gobierno, Federal, Estatal y Municipales del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones impulsen un Proyecto Social denominado: «Reforzando las Trincheras del Campo Michoacano», elaborado por la Comisión de Desarrollo Social y Económico; VII. la lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa «Huertos Escolares: El Principio del Fin de la Mal Nutrición, una nueva forma de favorecer la Salud en las Escuelas de Educación Primaria», elaborado por la Comisión de Salud y Educación.

Para finalizar las actividades del Quinto Parlamento Juvenil, tal como lo marca el artículo 41 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado, como VIII Punto del Orden del Día se llevó a cabo la Clausura de la Sesión Parlamentaria Juvenil, dando un mensaje el Presidente del Comité Organizador el Dip. Wilfrido Lázaro Medina, así como el Dip. Sergio Ochoa Vázquez, finalizando los trabajos con la Clausura Oficial por parte del Dip. José Daniel Moncada Sánchez, como Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte del Congreso del Estado.

Para el Comité Organizador lo más importante de la organización del Quinto Parlamento Juvenil, es la experiencia formadora, la trascendencia cívica y pedagógica y el fomento a la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones de la problemática social.

En lo financiero, me permito hacer de su conocimiento que para la realización de las actividades antes mencionadas el gasto total de la organización y realización del Quinto Parlamento Juvenil Michoacán 2017 fue de \$1,015,759.86 (1 millón quince mil setecientos cincuenta y nueve pesos 86 centavos M.N.). La comprobación y justificación del gasto se hizo conforme a las disposiciones normativas ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado.

Morelia, Michoacán, septiembre 29 de 2017.

Atentamente

Dip. Wilfrido Lázaro Medina  
*Presidente del Comité Organizador  
 del Parlamento Juvenil Michoacán 2017.*





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Manuel López Meléndez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
PRESIDENCIA

**Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Yarabí Ávila González**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Rosalía Miranda Arévalo**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)